



INDE
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA
FÍSICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

UNIVERSIDAD
DE TIJUANA | *cut*

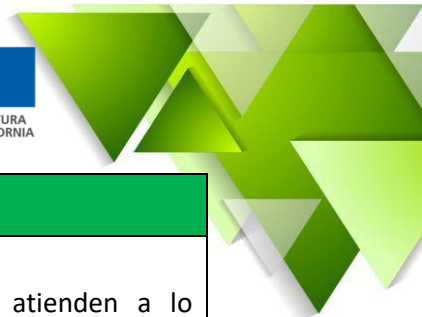
Evaluación específica de desempeño del Programa de Cultura Física y Deporte, ejercicio 2018



SPF
BAJACALIFORNIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre completo de la evaluación:	Programa de Cultura Física y Deporte, ejercicio 2018
1.2. Fecha de inicio de la evaluación:	05 de Mayo 2019
1.3. Fecha de término de la evaluación:	30 de Julio 2019
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	<p>Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez</p> <p>Unidad Administrativa: Subsecretaria de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Planeación y Finanzas</p>
1.5. Objetivo general de la evaluación:	Contar una valoración sintética del desempeño del Programa de Cultura Física y Deporte correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en la información relativa a la operación del programa en mención, generando información útil para los tomadores de decisión dentro de las dependencias y entidades paraestatales ejecutores del Gobierno del Estado.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos del Programa, mediante un análisis de información normativa, institucional, programática, presupuestal y de indicadores.• Identificar la alineación de los objetivos del programa con la problemática que pretende resolver.• Analizar y cuantificar la cobertura, población potencial, objetivo y atendida, así como la localización geográfica en la Entidad del Programa.
1.7. Metodología utilizado de la evaluación:	<p>Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: Investigación documental.</p> <p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Búsqueda de información en diferentes fuentes brindadas por las instituciones encargadas del fondo, así como la investigación en páginas oficiales gubernamentales.</p>



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 2.1.1. Se identifica que el Convenio de Coordinación y Colaboración atienden a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Cultura Física y Deporte 2018.
- 2.1.2. Las metas de los programas beneficiados con el recurso del Programa de Cultura Física y Deporte cumplieron satisfactoriamente, logrando los resultados programados, y se encuentran alineadas al cumplimiento de los objetivos específicos, así como el buen desempeño de los indicadores
- 2.1.3. En el ámbito presupuestal se observa como buena práctica que el Instituto del Deporte y la Cultura Física, utiliza los instrumentos para darle transparencia al uso de los recursos transferidos de Programas Federales (Página de Internet), como lo exige la normatividad en la materia
- 2.1.4. Las asignaciones federales autorizadas en el Programa de Cultura Física y Deporte han disminuido en gran medida, del ejercicio 2017 al 2018 se observa una disminución del 62%, resaltando que en el ejercicio 2018 solo se asignó para el pago de entrenadores.
- 2.1.5. El cumplimiento presupuestal en cuanto al ejercicio del recurso se considera BUENO en virtud que se ejerció completamente, y no se observan modificaciones presupuestales relativas al convenio, en el transcurso del ejercicio fiscal, Sin embargo se muestra poco eficiente la ministración federal del recurso, ya que se depositó al Estado hasta el mes de septiembre 2018.
- 2.1.6. En cuanto a la cobertura se observa como la disminución de las aportaciones federales está impactando en el desarrollo y proyección deportiva de niños y jóvenes.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

- ✓ El Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Baja California cuenta con personal capacitado para la formulación y seguimiento de los Convenios y sus Anexos Técnicos.
- ✓ El Estado cuenta con la infraestructura y el personal capacitado para lograr que la población bajacaliforniana desarrolle sus habilidades deportivas.
- ✓ Se cuenta con un Sistema de Indicadores de primer nivel, y personal capacitado para desarrollarlos.
- ✓ El Programa Operativo Anual del Instituto se cumple eficientemente.

Oportunidades:

- Mejorar los sistemas informáticos con mayor estadística que permita observar la cobertura y los beneficios en cada grupo poblacional.
- Establecer estrategias de coordinación con otras instancias estatales para la gestión de recursos oportuna.



Debilidades:

- Se presenta la necesidad de mayor información estadística específica, que permita diseñar indicadores de impacto en todos los grupos poblacionales.
- Dar mayor proyección al deporte adaptado y la cultura física.
- Faltan metas precisas que muestren los beneficios obtenidos con los programas de activación física y deporte adaptado.

Amenazas:

- Amenazas.
- La gran disminución de recursos autorizados para Baja California, que se está viendo reflejado en la detección de talentos y por lo tanto en la reserva deportiva.
- No recibir la asignación presupuestal suficiente para lograr el cumplimiento de los Programas Estatales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa de Cultura y Deporte contribuye en gran medida en la implementación de estrategias para posicionar al Estado como uno de los mejores en nivel deportivo en el país.

El Instituto del Deporte y la Cultura Física ha logrado implementar estrategias en beneficio de la población bajacaliforniana, tanto en el desarrollo de las habilidades deportivas con el deporte de alto rendimiento, así como programas de activación física que motiven a la comunidad a estar en movimiento.

Las asignaciones presupuestales autorizadas a través del Programa de Cultura Física y Deporte se han visto disminuidas en gran medida en los últimos 3 años, lo que refleja un escenario difícil para continuar con el cumplimiento de los Programas Deportivos Estatales.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1. Incorporar en su página de internet la información estadística con la que se cuenta, si bien se capturan en el Sistema Estatal de Indicadores, es de gran relevancia contar con la estadística tanto de los programas que se tienen bien consolidados como Desarrollo del Deporte y Alto Nivel de Competencia, así como los programas de Cultura Física, el deporte adaptado, y deporte escolar. Dar a conocer esta estadística facilita y mejora las evaluaciones de desempeño, y darla a conocer motiva a los bajacalifornianos a sumarse a la población activa físicamente. (Se sugiere publicación de estadística similar a la del Sistema Educativo Estatal).

3.2.2. Coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas para establecer y/o fortalecer estrategias de gestión de recursos, con la finalidad de que se transfieran al Estado de forma oportuna.

- 3.2.3. Apoyarse con la Secretaría de Planeación y Finanzas para el diseño de nuevos indicadores de impacto, que permita visualizar la cobertura en el deporte adaptado, los beneficios reales del programa de activación física y deporte escolar, entre otros.
- 3.2.4. Analizar el Programa Operativo Anual, en virtud que las metas reflejen mayores elementos de beneficio o impacto en la sociedad.
- 3.2.5. Se retoma la recomendación anterior de fortalecer sistemas de información que respaldan los Programas Presupuestarios del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, para que se cuenten con datos estadísticos y complementarios, que permitan identificar la participación de los diferentes grupos poblacionales y etarios en los mismos y que apoyen, para diseñar indicadores más complejos y con una mejor condición de comparabilidad en el tiempo.
- 3.2.6. Poner especial atención a la gestión de recursos a través del Programa de Cultura Física y Deporte en virtud que puede afectar considerablemente en la consecución de los objetivos planteados en el Estado.

4. Datos de la instancia evaluadora

- 4.1. **Nombre del coordinador de la evaluación:** Lic. Manuel Ruíz Carrete
- 4.2. **Cargo:** Director Jurídico
- 4.3. **Institución a la que pertenece:** Universidad de Tijuana (CUT)
- 4.4. **Principales colaboradores:** Mtra. Yeni Guadalupe Marmolejo Mariscal
- 4.5. **Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** jurídico@udetijuana.edu.mx
- 4.6. **Teléfono (con clave lada):** 01-664-9412, 01-664-687-9450

5. Identificación del (los) programa (s)

- 5.1. **Nombre del (los) programa (s):** S269 Programa de Cultura Física y Deporte
- 5.2. **Siglas:**
- 5.3. **Ente público coordinador del (los) programa (s):**
Instituto de la Cultura Física y Deporte (INDE)
Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS)
- 5.4. **Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):**
Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
- 5.5. **Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):**
Federal Estatal ___ Municipal ___



5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Dirección General del INDE
5.7. Nombre de la (s) unidades Administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Subdirección de Inversión y Proyectos de Infraestructura Educativa de la SEBS
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada) Dirección General del INDE M.C Saúl Castro Verdugo, scastro@baja.gob.mx , (686) 568-2969 Subdirección de Inversión y Proyectos de Infraestructura Educativa de la SEBS ○ Andrés Zambrano López, andreszambrano@adm.edubc.mx , (686) 565-6772 ext. 8413
6. Datos de contratación de la evaluación
6.1. Tipo de contratación Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación Pública <input type="checkbox"/> Licitación Pública nacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas.
6.3. Costo total de la evaluación: 5.3 millones de pesos como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.
6.4. Fuente de financiamiento: Recurso Fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio <input type="checkbox"/> Créditos <input type="checkbox"/> Especificar <input type="checkbox"/>
7. Difusión de la evaluación
7.1. Difusión en internet de la evaluación: www.monitorbc.gob.mx
7.2. Difusión en internet del Formato: www.monitorbc.gob.mx

